TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2014

Orden del día:

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a renovar el convenio con IPES Elkartea, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 11 horas y 9 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a renovar el convenio con IPES Elkartea, presentada por los GP Bildu Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Buenos días, señorías. Comienza la sesión. Se ha presentado una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a renovar el convenio con IPES Elkartea. Hay varios proponentes, he hablado con ellos y va a hacer la presentación y defensa la señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): Egun on. Hasiko naiz erraten proposamen hau sinatu dugunok ados gaudela eskatu dugunarekin, noski, baina erran nahi dut beharrezkoak izanik, ez garela aski. Eta honekin hasi nahi dut, nolabait, justifikatzen batzuk sinatu nahi zutela eta hor bidean galdu zirela sinadurak, nire akats batengatik. Beraz, jakin ezazue denok PSNk hala eskatu zuela. Baina badakizue nolakoak diren gauza hauek: azkenean bere sinadura gabe joan zela.

Gaur hitzarmen bat eskatzen ari gara, eta argi erran nahi dut zer eskatzen ari garen. Ez dugu diru-laguntzarik edo karitaterik eskatzen, ez. Hitzarmen bat da nahi duguna, zegoen hitzarmena berrestea. Bere momentuan hitzarmen bat izan zen, eta hori da eskatzen dena: hitzarmen hori berrestea behar diren baldintzetan.

Oroitzen naiz orain dela hilabete eskasa hemen ginela, eta momentu horretan Rapún jauna zegoen, gaur ez dago hemen, baina berak konpromisoa hartu zuen hau bideratuko zuela. Hala dago bideotekan. Beraz, nahi baduzue ikusi, ikus dezakezue lasai. Kontua da hilabete eskas honetan oraindik bilera bakar bat ere ez dela egon. Kontaktu batzuk bai, baina IPESen duten sentsazioa da pilota berriro teilatu batetik bestera ari dela. Egoera hau ez da berria. Urteak daramatzagu pilota goiti beheiti, teilatu batetik bestera, eta

bitartean teilaturik ez eta aterik ere ez. Hau da, atea, leihoak eta dena itxi beharko dute, presazko zerbait egiten ez badugu.

Bitartean kontseilariak dio, hala erran didate gaur bertan: hitzarmenik ez. Hori da kontseilariak erran duena, ez zuzenean, baizik eta bitartekari batzuen bidez: hitzarmenik ez, zerbait egitekotan, diru-laguntzaren bat, eta diru-laguntza hori izan behar da konkurtsora aurkeztuta. Baina denok dakigu nola dagoen hori, baldintza horietan ezin dela finantzaziorik lortu dokumentazio gunerako. Horren aurrean, badirudi –gehiagorik ez dakit– departamentua prest egongo litzatekeela oinarri horiek aldatzeko, horrela IPES aurkezteko eta lortu ahal izateko.

Oso arraroa iruditzen zaigu dena. Ez dugu ulertzen zergatik aldatu behar diren oinarri batzuk IPESi erraten baietz, bide horretatik lortuko duela, ez dakigu, gainera, zenbat, ez dakigu, emateko asmoa baldin badute, zertarako konkurtsora eraman. Hobea eta garbiagoa da zuzenean ematea. Orduan, beti bezala, ikusten dugu nahiko gauza ilun daudela. Ikusten dugu UPNk dioela aintzat hartzen duela IPESek egiten duen lana, baina gero hor gelditzen dela, hitzetan, eta hitzekin ezin da mantendu.

Eta gure mozio honetan hitzarmena eskatzen dugu jakinda hori dela modu bakarra Nafarroan dagoen zerbitzu bakar hori mantentzeko. Baina, akaso, gobernuak nahiago du, eta hori aipatu genuen bere momentuan, orain ez mantentzea, orain hiltzen utzi, orain liburuak erre, eta gero gerokoa. Hori da akaso nahi duena. Eta horrek, gainera, oso eragin zuzena du genero berdintasun erreal eta eraginkorra lortzeko bidean. Baina akaso hori ere ez da helburua.

Hilabete eskas bat falta da martxoaren zortzirako. Orduan bai Parlamentu honek, eta Gobernuak ere, adierazpenak eginen dituela, eta berriro ere adituko dugu zer garrantzia den emakume eta gizonen arteko berdintasuna. Atzo bertan Teresa Nagore atera zen publikoki erranez neska nerabeak salatzen hasi direla, eta horretarako material batzuk jarri direla martxan. Baina nola gauzatu dira material horiek? Ikerketa bat egon da? Eta ikerketa horrek

nondik atera du dokumentazioa? Jakin beharko zenukete dokumentazioa hor dagoela, baina badirudi prest zaudetela hori zakarrontzira botatzeko. Benetan, ez dugu ulertzen hor egin den lan itzela zakarrontzira botatzea, ezkutuko beste helburuen bat ez badago behintzat.

Beraz, gaur jakin nahi dugu denon iritzia honen inguruan, zeintzuk diren ematen ahal ditugun pausoak eta zer gauden prest egiteko Nafarroan genero honetan bakarra den dokumentazio gune hori mantendu ahal izateko: ea periferiatik borobil bat eginen dugun, ez dakit nondik eta modu ezkutuan, edo benetan berdintasunaren defentsa eginen dugun, ea hemen ere errekonozitzen dugun kanpoan errekonozitzen duguna. Deus ez gehiago. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Pérez. Como hace usted de proponente y luego la defensa, abrimos un turno a favor y un turno en contra.

En el turno a favor, señor Rascón, cuando quiera.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, como bien ha dicho la señora Pérez, algunos nos hemos quedado –accidentalmente y sin mayor malicia– fuera de la firma cuando realmente la intención, desde luego, era la firma. Quiero recordarles que, en aquella sesión de trabajo del 20 de enero, fue este portavoz el que anunció el tema de la moción y, al final, por circunstancias extrañas, no la hemos firmado, pero, en cualquier caso, como si lo hubiéramos hecho, sin lugar a dudas.

Estamos ante un tema que ya se planteó en aquella sesión de trabajo, que es un tema muy claro, muy simple y muy sencillo: las personas que aquí vinieron entonces demandaban la exorbitante cantidad de 35.000 euros. Fíjense sus señorías: 35.000 euros. Probablemente, el Gobierno de Navarra y esta, nuestra comunidad, se arruine si concede 35.000 euros para que algo que lleva muchos años funcionando y funcionando muy bien y que, además,

BORRADOR

atañe a un tema tan sensible como es el tema de la igualdad de género y el tema de la mujer, no se cierre. Eso es lo que demandaron.

Con esta moción, desde luego, lo que se pretende es llamar la atención al Gobierno de Navarra. Sabemos que las mociones sirven para lo que sirven, no nos vamos a engañar, pero, con esta moción, lo que se pretende, de alguna forma, es llamar la atención del Gobierno de Navarra sobre algo que, si sucede, va a ser probablemente irreparable.

Decía la señora Pérez y explicaba cómo, en estos días, parece ser que el propio Consejero o alguna voz del departamento ya ha dicho que no se va a habilitar ninguna forma de financiación. Creo, sinceramente, que no hace falta habilitar ninguna forma especial de financiación; hay un partida presupuestaria en los presupuestos, sí, porque tenemos los presupuestos prorrogados de 2012 en los cuales ya figuraba una partida presupuestaria. Lo único que hay que hacer es ejecutarla y no hay que hacer ninguna cosa extraña: solo ejecutar la partida que ya existe. Fíjense que cosa tan complicada.

Pero, en cualquier caso, existen otras fórmulas que, en otras ocasiones, han sido utilizadas por el Gobierno de Navarra –hasta incluso la del crédito extraordinario, si fuera preciso para tan extensa cantidad– con las que se podría solventar el problema.

Yo pediría a los señores del Gobierno y a los que tengo enfrente del Grupo Parlamentario de UPN que hagan la gestión realmente que tienen que hacer porque –insisto– si esta biblioteca cierra, creo que el mal que se va a hacer a esta comunidad va a ser muy importante.

Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Rascón. A continuación, tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO (2): Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Guk, nola ez, sinatzaileak garen heinean, baiezko boza emango diogu baita ere mozio

BORRADOR

honi, hain zuzen ere, batzuetan uste dugulako “marmotaren eguna” deituriko horretan gaudela beti IPESekoekin. Ekimen honek arlo ezberdinetako hainbat babes dauka, eta inork ez du ulertzen zergatik gaurkoan ere hitz egin behar dugun bere finantzazioaz, eta inork ez du ulertzen zergatik ez duen benetan egonkortasuna emango dion hitzarmen bat, aurrera jarrai ditzan bere ekimenekin.

Azkenean, borondate politikoaren kontua da. Nik uste dut kantitatearekin ez dagoela inongo aitzakiarik, ezin direla beste motatako eragozpen teknikoak jarri, eta kutsu ideologikoa daukan kontu bat dela. Oztopoak jartzeko jarrera zuzena ikusi behar dugu, zeren, bestela, ez dago ulertzerik zergatik IPES bezalako ekimen batek ez daukan Nafarroako Gobernuaren eta instituzioen babesa. Eta horretarako biderik errazena eta egonkortasun gehien ematen diona da hitzarmen bat sinatzea eta bere ekimenak urtero gainean ez izatea Damoklesen ezpata hori, ezin jakin aurrera egingo ahal duten edo ez.

Horregatik guztiagatik, nik uste dut, esplikazio gehiagorik eman gabe, garaia heldu dela IPESi tratamendu duina emateko, berak egiten duen lanaren adinakoa. Horregatik, Nafarroako Gobernuari eskatzen diogu utz diezaiola behingoz oztopoak jartzeari eta beraiekin benetako hitzarmen bat sina dezala, beraien ekimenak inongo arazorik gabe aurrera atera ahal izateko, hain garrantzitsua den lan hori behintzat orain arte egin duen ibilbide berdina egin dezan. Gure aldetik ezer gehiagorik ez. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señora Presidenta.

Bueno, nosotros, cuando vinieron a esta Comisión las representantes de la biblioteca de mujeres de IPES, les trasladamos nuestro apoyo y, como trasladamos en ese momento nuestro apoyo, ahora mismo votamos a favor de la moción, lógicamente.

BORRADOR

Creemos que, efectivamente, es cuestión de voluntad, pero el resultado que se puede conseguir, en el caso de que esto no salga adelante, es bastante más desastroso que esos 35.000 euros que ellas demandan. Mantener una biblioteca como la que tienen, un centro de referencia no solo en Navarra, sino en toda España, es muy importante, es algo que hay que tener en cuenta, y dejar que se pierda, como ya dijimos, también, en su momento, es algo irrecuperable. Si cierra la biblioteca y al final todos los libros, todo el material que tienen acaba recogido en cajas, lo que habremos perdido será mucho mayor.

Nosotros estamos absolutamente convencidos de que, con un poco de voluntad, se puede conseguir mantener en pie este centro tan importante, esta biblioteca y centro de documentación, y votaremos a favor de esta moción que pide que se renueve el convenio, precisamente, para que IPES Elkartea pueda seguir llevando a cabo su trabajo como centro de referencia en esta red de documentación y biblioteca para mujeres.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Mauleón.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Egun on. Buenos días a todos y a todas.

La verdad es que, efectivamente, esta cuestión la hemos debatido en varias ocasiones y la verdad es que el Gobierno, una vez más, se viene saltando la voluntad mayoritaria de este Parlamento y, por lo tanto, de la mayoría de los navarros y las navarras que le piden que haga una determinada cuestión y que, lógicamente, hasta ahora –y llevamos ya varios años–, UPN no lo ha hecho.

Lo hemos debatido en varias ocasiones. No estamos hablando solo de un recorte en una cuestión determinada, sino que tiene una afección directa en todo lo que tiene que ver con las políticas de igualdad de hombres y mujeres. La verdad es que, en Navarra, hemos conocido recientemente

BORRADOR

diferentes estudios; por una parte, uno que decía que somos la comunidad de toda España con mayor desigualdad salarial entre hombres y mujeres, y también se están poniendo en evidencia los problemas que tenemos en materia de violencia de género.

La verdad es que, a diferencia de otros capítulos, en este, el recorte del Gobierno de Navarra ha sido del cien por cien porque, desde luego, si en algo han insistido, también, las responsables del centro de documentación de la mujer de IPES es en que, si ese recorte hubiera ido en la línea del recorte general del Gobierno de Navarra de en torno al 25 por ciento del presupuesto, no con agrado, pero lo habrían aceptado y habrían entendido una lógica presupuestaria. Ahora bien, que en unas cosas no se recorte nada, en otras se recorte el 25 por ciento y en otras el cien por cien, denota la voluntad política del Gobierno en esta cuestión.

Por lo tanto, nosotros lo que efectivamente y nuevamente exigimos es que se vuelva a aplicar un convenio con IPES para que este centro no desaparezca porque esa es la situación a la que puede verse abocado.

Es curioso porque, hace ya algún año, IPES fue galardonada con el premio que otorga el Colegio de Sociólogos. Recuerdo que, por aquel entonces, incluso asistió la propia Yolanda Barcina y no cabía en loas a este centro de documentación y, en general, a la labor de IPES. Esta es la realidad: bonitas palabras, pero, a la hora de la verdad, recortes de cien por cien.

Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Mauleón. Se abre el turno en contra. Señor Casado.

SR. CASADO OLIVER: Gracias, señora Presidenta. Aunque intervenga en el turno en contra, no vamos a votar en contra de la moción.

Sí que me gustaría hacer algunas puntualizaciones a lo que se ha comentado en este debate. Quiero recordarles a sus señorías que, desde 2010, no existe una línea presupuestaria directa nominativa con IPES

BORRADOR

Elkartea. Entonces, a partir de ese momento, tampoco han existido convenios nominativos con ninguna biblioteca. No existen. No es una cuestión, además, que dependa solo del Gobierno, sino que es una cuestión de rango de ley. Hasta ese momento, para todos aquellos agentes externos existen líneas de subvención a las que se puede concurrir, líneas a las que se ha venido concurriendo a lo largo de estos años y en el futuro y se les ha dotado de partidas, de cantidad de dinero para poder llevar a cabo la labor.

Convenio, como digo, como tal, en 2010, desapareció esa partida nominativa. *A posteriori*, sí que se han firmado convenios, pero son convenios *a posteriori,* fruto de la asignación que se le ha dado a esta actividad a raíz de la línea de subvención o de ayudas de difusión cultural, que una vez que se resuelve, se adjudica una cantidad de dinero y se firma un convenio para poder recibirlo. Por lo tanto, volver a revitalizar, como pide la moción, o a reactivar ese convenio existente antes de 2010 es imposible porque ustedes saben que estamos con presupuestos prorrogados y no existe una partida nominativa.

Yo creo, también, que cada uno tendrá que asumir su responsabilidad: si en vez de ponerse de acuerdo para llevarle la contraria a este Gobierno a toda costa, hubieran posibilitado que se tramitaran los presupuestos y los hubieran modificado ustedes a su gusto y, a través de las enmiendas pertinentes, hubieran incluido, también –o incluso con nuestro apoyo haber incluido, también–, este convenio, igual no estaríamos hablando de esta cuestión. Creo que, también, cada uno tiene que asumir sus responsabilidades y que cada palo aguante su vela.

En cuestión de lo que estamos hablando, el portavoz de UPN, el señor Rapún, que intervino en la sesión de trabajo, reconoció la labor que desarrolla esta asociación y, sobre todo, la calidad de la biblioteca de IPES. En ese sentido, por mi parte, me reitero, también, en las palabras del señor Rapún y quiero decir que, por parte del departamento, hemos trasladado la cuestión y que la voluntad del Gobierno es la de buscar esa fórmula, ver cómo se puede solucionar y, bueno, hasta ahora ha seguido desarrollándose esta labor, como

BORRADOR

digo, a través de líneas de subvenciones y, por ese motivo, vamos a abstenernos ante la moción siendo conscientes de que no se puede recuperar o reactivar ese convenio existente antes de 2010, pero con la voluntad de buscar la fórmula y de que IPES no vea la necesidad de cerrar sus puertas.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Casado. Señora Pérez, su turno de réplica.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (3): Eskerrik asko. Erran behar dut batzuetan arnasa hartu behar dudala, egiatan, inproperioren bat ez botatzeko. Ez dakit tontotzat hartzen gaituzuen. Lotsagarria iruditzen zait oraintxe bertan erratea 2010etik hitzarmenik ez dagoela, gobernuaren web orrialdeetan zintzilikatuta egoten direnean. Aditu dizut zuen ustez 2010etik ez dagoela partida espezifikorik. Eta nik honat ekarri dizkizut 2011koa eta 2012koa. Nahi baduzu irakurriko dizut zuzen-zuzenean nola dagoen idatzita.

“Convenio con IPES-Instituto de Promoción de Estudios Sociales –2011n ari gara–. Crédito inicial 40.000 euro. Modificación: 0 euro. Consolidado: 40.000 euro. Reserva: 33.600”. Azkenerat joaten baldin bagara, ordainduta –cuentas generales–: 10.000. Hori 2011n.

2012eko aurrekontuak, eta, nahi baduzue, kontu orokorrak ere bai. “Convenio con IPES-Instituto de Promoción de Estudios Sociales”. Nahi baduzu ematen dizut zer zenbakia duen partidak, zuk bilatu ahal izateko: A2520, A20002. Gero, nahi baduzu, pasako dizut.

Baina ez da bakarrik aurrekontua, baizik eta, erran bezala, kontu orokorretan ere agertzen dela. Hemen agertzen da nola gauzatu den hori. Beraz, nahi baduzu, ematen dizut eta ziur naiz zuk ez duzula inolako arazorik izanen web orrialdean bilatzeko.

Gezurrik ez, mesedez. Ohituta gaude baina batzuetan, hain dira nabarmenak non ezin ditugula inolaz ere onartu.

BORRADOR

Zuek erran zenuten ondare honetan sinesten zenutela, berdintasun ondarea zela, sinesten zenutela aholkularitza lana behar zela, hedatze lana behar zela, eztabaida lana behar zela, ikerketa lana behar zela. Hori guztia egiteko nolabait egin behar da. Hau utzikeria da eta argi gelditu behar da. Egia da, como usted ha dicho: cada palo que aguante su vela. Guk badakigu zein den gure kandela, zuek jakin beharko zenukete zein den zuena eta argi erran.

Bukatuko dut Mauleón jaunak aipatutako diskurtso batekin, Barcina andereak 2011n egina, ez 2010ean baizik 2011n. Ez dut dena irakurriko, noski, baina bai ondorioa. “En definitiva, la actividad desarrollada por IPES ha ayudado a la sociedad navarra, a través del conocimiento, del análisis y la reflexión, a ser más dinámica, más avanzada y, en definitiva, más comprometida con los retos del mundo en que vivimos”.

Akaso horrek mina ematen dizue eta ez duzue horrelako gizarterik nahi. Zuek ikusi eta zuek aguantatu zuen kandela. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Pérez.

Como ya está sumamente debatido, pasamos a la votación.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

La moción queda aprobada por 9 votos a favor y 6 abstenciones, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenos días.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 35 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Buenos días. Comenzaré diciendo que quienes hemos firmado esta proposición estamos de acuerdo con lo que solicitamos, por supuesto, pero también he de decir que aunque somos

necesarios no somos suficientes para su aprobación. Y quiero empezar diciendo esto para justificar, de algún modo, que otros también querían firmarla y que las firmas se perdieron por el camino, por un error mío. Por lo tanto, sepan ustedes que PSN también quiso firmarla. Pero ya saben ustedes cómo son estas cosas: al final la presentamos sin tener su firma.

Hoy estamos solicitando un convenio, y quiero decir claramente qué es lo que pedimos. No pedimos subvenciones ni caridad; no. Lo que queremos es un convenio, ratificar un convenio ya existente. En su momento hubo un convenio, y eso es lo que se solicita ahora: ratificar dicho convenio en las condiciones necesarias.

Recuerdo que hace un mes escaso estábamos aquí, y en aquel momento estaba presente el señor Rapún, que hoy no está, y que adquirió el compromiso de tramitar esto. Así está recogido en la videoteca. Por lo tanto, si lo quieren ver, lo pueden hacer tranquilamente. El asunto es que en este mes escaso, todavía no se ha producido ni una sola reunión. Algunos contactos sí, pero la sensación que tienen en IPES es que la pelota va de nuevo de un tejado a otro. Esta situación no es nueva. Llevamos años con la pelota de para aquí y para allá, de un tejado a otro, y mientras tanto no hay ni tejado ni puerta. Es decir, se van a ver obligados a cerrar la puerta, las ventanas y todo lo demás, si no hacemos algo urgentemente.

Mientras tanto, el consejero dice que no al convenio; así me lo han dicho esta misma mañana. Eso es lo que ha dicho el consejero, no directamente, sino utilizando intermediarios: no al convenio. De haber algo, será alguna subvención, y esa subvención, además, debe resolverse por concurso. Sin embargo, todos sabemos cómo está el tema, que en esas condiciones no se puede conseguir financiación para el centro de documentación. Ante esto, parece ser –yo no sé más– que el departamento estaría dispuesto a cambiar las bases, para que de este modo IPES se pudiera presentar a la convocatoria y conseguir la subvención.

BORRADOR

Nos parece todo muy raro. No entendemos por qué hay que cambiar unas bases para decir a IPES que sí, que así conseguirá la subvención; no sabemos, además, de cuánto será la subvención; no sabemos, si es que intención de darles la subvención, para qué la tienen que sacar a concurso. Sería mejor y más limpio dársela directamente. Así pues, como siempre, vemos que hay bastantes cosas oscuras. Vemos que UPN dice que reconoce el trabajo que realiza IPES, pero luego se queda ahí, en las palabras, y con las palabras no se puede mantener nada.

Y en esta moción pedimos un convenio a sabiendas de que es la única manera de mantener un servicio que ya existe en Navarra. Quizás el gobierno prefiera, y eso lo mencionamos en su momento, no mantenerlo ahora, dejarlo morir, quemar los libros, y luego ya se verá. Quizás es eso lo que quiere. Además, esto influiría directamente en la consecución de la igualdad real y efectiva de género. Pero quizás tampoco sea este el objetivo.

Falta un mes escaso para el ocho de marzo. Ese día tanto este Parlamento como el Gobierno harán declaraciones, y de nuevo escucharemos hablar de la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres. Ayer mismo, Teresa Nagore dijo públicamente que las chicas adolescentes han empezado a denunciar, y que se han puesto en marcha algunos materiales en ese sentido. Pero, ¿cómo se han elaborado esos materiales? ¿Ha habido alguna investigación? Y para esa investigación, ¿de dónde se han sacado los materiales? Deberían ustedes saber que la documentación está ahí, pero parece ser que están dispuestos a tirarla a la basura. Ciertamente no entendemos que se tire a la basura el enorme trabajo realizado, si es que no existe para ello algún objetivo oculto.

Por lo tanto, hoy queremos conocer la opinión de todos sobre el tema; qué pasos podemos dar y qué estamos dispuestos a hacer para que en Navarra se pueda mantener un centro de documentación que es único en su género: si daremos una vuelta por la periferia, no sé por dónde, a escondidas,

o si ciertamente haremos una defensa de la igualdad y reconocemos también aquí algo que reconocemos fuera de aquí. Nada más. Muchas gracias.

(2) SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros, cómo no, en la medida en que somos firmantes de esta moción, votaremos también a favor de ella, precisamente porque algunas veces nos parece que con IPES estamos metidos siempre en eso que se llama "el día de la marmota". Esta iniciativa cuenta con el apoyo de distintos ámbitos, y nadie entiende por qué hoy tenemos que volver a hablar de financiación, ni nadie entiende tampoco por qué no existe un convenio que proporcione una verdadera estabilidad a esta asociación, para que siga adelante con sus iniciativas.

Al fin y al cabo, se trata de un tema de voluntad política. Yo creo que en cuanto a la cantidad no hay ninguna excusa, que no se pueden poner obstáculos técnicos de ningún tipo, y que se trata de un asunto de deje ideológico. Hemos observado una actitud evidente de obstaculización, porque de otra manera no cabe entender que una iniciativa como IPES no cuente con el apoyo del Gobierno de Navarra y de las instituciones. Y para ello, el mejor camino y lo que más estabilidad proporciona es firmar un convenio, y que esta iniciativa no tenga sobre sí cada año la espada de Damocles, de tal modo que no sepan si va a poder o no continuar con su trabajo.

Por todo ello, creo, sin necesidad de más explicaciones, que ha llegado el momento de proporcionar un tratamiento digno a IPES, al nivel del trabajo que desarrolla. Por ello, demandamos al Gobierno de Navarra que deje ya de poner obstáculos y que firme con IPES un verdadero convenio, para que puedan llevar a cabo sus iniciativas sin ningún problema, para que ese trabajo que al menos hasta ahora han realizado pueda seguir teniendo el mismo recorrido. Por mi parte, no tengo nada más que añadir. Muchas gracias.

BORRADOR

(3) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias. He de decir que, de verdad, a veces tengo que tomar aliento para no lanzar algún improperio. No sé si nos toman ustedes por tontos. Nos parece vergonzoso que haya dicho usted ahora mismo que desde 2010 no existe convenio, cuando ha venido apareciendo en la página web del gobierno. Le escuchado decir que cree que desde 2010 no hay partida específica. Y yo le he traído aquí la de 2011 y la de 2012. Si quiere se lo leo literalmente, tal y como está escrito:

“Convenio con IPES-Instituto de Promoción de Estudios Sociales" –estamos hablando de 2011n–: "Crédito inicial 40.000 euros. Modificación: 0 euros. Consolidado: 40.000 euros. Reserva: 33.600”. Si vamos al final, a lo pagado –a las cuentas generales–, vemos lo siguiente: 10.000. Eso en 2011.

En los presupuestos de 2012, y también en las cuentas generales, aparece lo siguiente: “Convenio con IPES-Instituto de Promoción de Estudios Sociales”. Si quiere, le puedo dar el número de la partida, para que la pueda buscar: A2520, A20002. Luego, si quiere, se la paso.

Pero la partida no solamente aparece en los presupuestos, sino también, como he dicho, en las cuentas generales. En ellas se recoge cómo se ha aplicado el gasto. Por lo tanto, si lo desea, se lo puedo dar, y estoy segura de que usted tampoco tiene ningún problema para buscarlo en la página web.

Mentiras no, por favor. Estamos acostumbrados, pero algunas veces son tan evidentes que no las podemos admitir de ninguna manera.

Ustedes han dicho que creen en este patrimonio, que se trata de un patrimonio de igualdad, que creen en la necesidad del trabajo de asesoramiento, de divulgación, que son necesarios el debate y la investigación. Todo esto ha de llevarse a cabo de algún modo. Esto es negligencia, y debe quedar claro. También es verdad lo siguiente, como usted ha dicho: "cada palo que aguante su vela". Nosotros sabemos cuál es nuestra vela; ustedes deberán saber cuál es la suya, y deberán decirlo con claridad.

BORRADOR

Terminaré con un discurso que ha citado el señor Mauleón, el que realizó la señora Barcina en 2011, no en 2010, sino en 2011. Y no lo leeré todo, claro está, pero si la conclusión. “En definitiva, la actividad desarrollada por IPES ha ayudado a la sociedad navarra, a través del conocimiento, del análisis y la reflexión, a ser más dinámica, más avanzada y, en definitiva, más comprometida con los retos del mundo en que vivimos”.

Quizás esto les duela, pero ustedes no quieren una sociedad así. Ustedes verán: aguanten ustedes su vela. Muchas gracias.